



Bogotá D.C., lunes, 5 de mayo de 2025

**Señor(a)**  
**LABORATORIOS ROCHE**  
**KR 44 No. 20-21**  
**colombia.notificaciones@roche.com**

Ciudad  
**REFERENCIA: 11001-4-24-1764**  
**ASUNTO: Comunicación solicitud de Licencia**

La presente citación es informativa con el objeto de que tenga conocimiento de la iniciación del trámite por parte del POSEEDOR, sociedad LA FLORESTA Y CIA S EN C NIT: 830140922-7 Representante legal ESPINOSA CUELLAR DANIEL RICARDO CC: 19288083, ha radicado ante este despacho, el 18-dic-24, solicitud de Licencia de Construcción para Ampliación, Adecuación, Modificación, para el predio ubicado en la AC 20 44 90 (ACTUAL) / CL 20 A 44 81 (ACTUAL) / KR 44 20 21 (ACTUAL), con las siguientes características básicas:

**Intensidades propuestas:** Uso(s): Dot. Servicios Sociales / Industrial  
Escala(s): Tipo 3 / Urbana

Si usted desea hacerse parte en el trámite de la citada solicitud de Licencia y hacer valer sus derechos, puede manifestarlo por escrito cumpliendo con los requisitos previstos por el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto Nacional 1077 de 2015, dirigido al Curador Urbano N° 4 de Bogotá, MAURO ARTURO BAQUERO CASTRO, a la Avenida Carrera 45 No. 93-07, citando el número de la referencia hasta antes de la expedición del acto administrativo.

Se advierte que en caso de hacerse parte del trámite puede incurrir en responsabilidad extracontractual por los eventuales perjuicios que ocasione con su conducta. No obstante, para ser constituido como parte del trámite administrativo en el escrito debe acreditar individualmente su interés directo, adjuntando prueba de ello y explicando claramente cómo podría verse afectado con la eventual expedición de la Licencia (véase Circular No. 3000-2-104583 del 19 de agosto de 2010, expedida por el entonces Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial).

Lo anterior, considerando que según el folio de matrícula inmobiliaria de los predios objeto de solicitud de licencia se encuentra que los mismos hacen parte del patrimonio autónomo denominado FIDEICOMISO PARQUEO ROCHE NIT. P.A. 830053812-2 cuya vocera es ALIANZA FIDUCIARIA S.A.

Finalmente, en caso que quiera conocer el proyecto presentado ante este despacho, usted podrá acercarse a nuestra oficina de lunes a viernes en horario de 11:00 a.m. a 03:00 p.m., solicitar el expediente y solicitar las copias de su interés.

**Cordialmente,**

---

**Abogado: Cesar Andres Consuegra Rincón**